

HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN Y REQUISITOS PARA ROTULAR MEDICAMENTOS

Herramientas de Administración

Herramientas de administración, tales como cucharas de medir dosis, jeringuillas para medicamento oral, moledores de pastillas y copas de medicina deben ser provistos por los padres. Toda herramienta de administración de medicamento incluyendo los moledores de pastillas es de uso específico para un niño y no pueden ser compartidos con otro niño. Toda herramienta debe estar rotulada con el nombre y apellido del niño.

Requisitos para rotular el Medicamento sin Receta

El medicamento sin receta debe estar en su envase original y rotulado con el nombre y apellido del niño.

Requisitos para rotular el Medicamentos con Receta

El medicamento con receta debe en un envase a prueba de niños. Debe de tener la etiqueta original de la farmacia incluyendo la siguiente información:

- El nombre y apellido del niño
- Nombre del medico autorizado
- Nombre y teléfono de la farmacia
- Fecha en que se despacho la receta
- Nombre del medicamento
- Dosis del medicamento
- Con que frecuencia se da el medicamento
- Fecha de discontinuar el medicamento o cuánto tiempo, en días, hay que dar el medicamento.

Muestras de Medicamento

Las muestras de medicamento no son despachadas por una farmacia y no tendrán la etiqueta de la farmacia. Las muestras de medicamento provistos por el proveedor de cuidado medico del niño deben estar apropiadamente rotuladas con la misma información que se requiere en la etiqueta de la farmacia. Los padres deben estar conscientes de este requisito para que el médico pueda rotular las muestras con la información requerida.